



DECRETO N° 4553/

LAJA, Diciembre 1 del 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud permiso Administrativo de VLADIMIR FICA TOLEDO, Directivo, Grado 6* E.M. Visada por el Administrador municipal
- 2.- Lo establecido en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso Administrativo a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Directivo, Grado 6* E.M. por la mañana del día 01 de Diciembre del 2009
- 2.- **SUBROGACION** Mientras dure su ausencia será subrogado por don MIGUEL GAJARDO VILCHES, Administrador municipal, Grado 7* E.M

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



[Firma]
LAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
S

-VFT/MGV/ARD/jaip

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Interesados
- Control Interno
- Archivo SSMM/